



## ¿Quién está detrás del 244E?

■ *Esta semana* salen las prebases para licitar un par de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad.

● Unos días de vacaciones y todo sucede! Esta semana salen las prebases para la licitación del par de fibra oscura de la CFE, que dirige **Alfredo Elías Ayub**. Nos dicen que con éstas se podrá realizar la consulta directa con las empresas interesadas en participar, pues conocerán todas las condiciones técnicas y operativas que han sido convenidas con la SCT de **Juan Molinar**.

También el pleno de la Cofetel, que encabeza **Héctor Osuna**, reunido el martes, tomó la decisión de incorporar la resolución "revisada" y emitida el jueves de la semana pasada por la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC) de **Eduardo Pérez Motta**, en la que movió los *caps* a una proporción más acorde con la recomendada originalmente por el regulador telefónico. La convocatoria saldrá publicada en cosa de días.

Esta decisión limitará la posibilidad de participación en la subasta de 1.9 gigahertz (Ghz) y 1.7 a Telmex, de **Daniel Hajj**, y a Iusacell, que dirige **Gustavo**

**Guzmán**, ya que por el espectro acumulado con anterioridad sólo podrán pujar por 10 megahertz (Mhz) en la primera y también en la segunda si no hay fracciones, ya que ambos excederían de 80 Mhz acumulados por operador en las bandas de 800 Mhz, 1.9 y 1.7 que fijó la CFC.

Es razonable considerar que por esto, saliendo la convocatoria y adquiridas las bases de licitación para tener las pruebas en la mano, ambas empresas podrían demandar el amparo por evidente trato discriminatorio. Sin embargo, la decisión del pleno de Cofetel incluyó la recomendación de CFC de eliminar el guardadito de espectro que se asignaría a un nuevo entrante, de manera que los 40 Mhz se dejan libres para la subasta y para que se quede con ellos el que ponga más dinero, claro, siempre que no tenga topes.

El tercero y último numerito fue la bola rápida que introdujo a la Ley Federal de Derechos (LFD) el diputado priista **Jesús Alberto Cano Vélez**, pero

dicen que provino de una de las televisoras, obviamente la entrante.

Empero, el tema parece tener un razonamiento y origen distinto, pues la supresión del pago de derechos por dos años que propone el artículo 244E y su primer transitorio, resuelve la controversia que se había suscitado entre Cofetel y la subsecretaría de Ingresos.

Las modificaciones aprobadas a la LFD resultan controvertidas, porque al conjugarlas con los *caps* impuestos por Cofeco, hacen que se piense que favorecen a un grupo selecto de operadores en la licitación de la 1.7, pues ni uno de los operadores móviles gozó en su momento de facilidades como las que ahora se otorgan.

Es cierto que la frecuencia de 1.7 Ghz implica, para quien la adquiera, el desarrollo de una nueva red, que podría proveer servicios más sofisticados y de alta velocidad, pues las redes de 800 y 1.9 no son precisamente equiparables. Les digo, en Cofetel y Hacienda se tiene la convicción de que el 244E hará que la licitación tenga más convocatoria.



Fecha <b>22.10.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## De Fondos a Fondo

Seguramente las “pláticas” que dijo haber sostenido **Fernando Chico Pardo** con las autoridades de la Comisión Federal de Competencia son pura expectativa, pues si no se han emitido las bases de la licitación para la construcción del aeropuerto de la Riviera Maya, menos se ha solicitado su opinión.

Le cuento que Femsa, de **José Antonio Fernández**, sigue buscando alternativas para fortalecer sus negocios de refrescos y jugos, segmento de negocios considerado prioritario y se explica en parte porque pusieron en venta su división de cervezas.

El próximo 28 de octubre se reunirán Femsa y The Coca-Cola Company, que en México representa **Brian Smith**, para discutir la escisión de Jugos del Valle, firma que adquirieron en 2007 y estuvo sujeta a varias condiciones de la CFC.

Por lo pronto le cuento que Jugos del Valle se ha convertido en Sociedad Anónima Promotora de Inversión (Sapi), pues buscarán capital mediante la colocación de deuda o incluso acciones para fortalecer sus operaciones y ampliar su capacidad de producción de bebidas como Gladiator, Powerade, Vitaminwater.

Recordemos que apenas hace unos meses finalizaron los trabajos de ampliación de las tres plantas de Jugos del Valle en México, con una inversión superior a 200 millones de dólares, pero se nota que hace falta más dinero para soportar la creciente demanda nacional y en América Latina.

Es cierto que la frecuencia de 1.7 Ghz implica, para quien la adquiera, el desarrollo de una nueva red.